|  |  |
| --- | --- |
|  | **Addéndum 1 al Documento C24/22-S** |
| **28 de octubre de 2024** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General | |
| EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL CAIG EN 2023 (SEPTIEMBRE DE 2024) | |
| **Objetivo**  Examen por el Comité Asesor Independiente sobre la Gestión (CAIG) de los estados financieros auditados.  **Acción solicitada al Consejo**  Se invita al Consejo a **tomar nota** de este documento.  **Vínculos pertinentes con el Plan Estratégico**  Plan Estratégico de la UIT para 2024-2027.  **Repercusiones financieras**  Ninguna.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Referencia**  *Documento* [*C24/144*](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0042/es) *(Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros auditados de la UIT correspondientes a 2023)* | |

Examen por el CAIG de los estados financieros auditados de 2023   
(septiembre de 2024)

De conformidad con el mandato del CAIG y sus funciones de supervisión en relación con la presentación de informes financieros, la contabilidad, los controles internos y la gestión de riesgos de la UIT, el 19 de septiembre de 2024 el Comité examinó y debatió el proyecto de estados financieros auditados de la UIT correspondientes a 2023 con la Dirección y el Auditor Externo.

El Comité también examinó y debatió con el Auditor Externo las conclusiones que figuran en su informe de auditoría y en su proyecto de carta de representación, y examinó la naturaleza y el nivel de las irregularidades ajustadas y no ajustadas.

El Comité está satisfecho con la idoneidad de las respuestas de la Dirección a las observaciones y recomendaciones del Auditor Externo.

El Comité tomó nota de la intención del Auditor Externo de emitir un dictamen sin reservas y discutió la importancia que le habían dado al respecto.

Sobre la base del examen y los debates mencionados, el Comité aconseja a la Dirección y al Consejo de la UIT que procedan a firmar, aprobar y refrendar los estados financieros auditados de la UIT correspondientes a 2023.

El Comité tomó nota con satisfacción de los encomiables esfuerzos desplegados por la dirección de la UIT para lograr una presentación fiel de los estados financieros de 2023 de conformidad con el Reglamento Financiero de la UIT y las Normas de Contabilidad para el Sector Público.

El Comité considera que la importancia del asunto en el deterioro en el año fiscal 2024 de los gastos incurridos para el proyecto del nuevo edificio, así como de los desarrollos, avances, costos y financiación del proyecto revisado del nuevo edificio debe merecer la atención de la dirección y el Consejo de la UIT.

El Comité espera con interés debatir en las próximas semanas el plan de trabajo de auditoría de 2025 con el Auditor Externo y la dirección de la UIT y ha aconsejado que se vuelva a prestar atención a la evaluación de riesgos y a la prevención del fraude.

El Comité aprecia la calidad de la colaboración con el Auditor Externo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_